

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA**

**RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N°0096-2020-CFFIEE. Bellavista, 25 de febrero de 2019.**

Visto, el **Proveído N°0469-2020-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en la Secretaría Académica el 12 de febrero de 2020, en el que adjunta el **Oficio N°001-2020-CACCC-FIEE-UNAC**, remitido por el M.Sc. Ing. Julio Cesar Borjas Castañeda, Presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE-UNAC, recibido el 10 de febrero de 2020 en Mesa de Partes de la FIEE, en el que remite el expediente de convalidación del **Sr. HURTADO CÁCERES, EDGAR PAUL** ingresante a la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, por la modalidad de Traslado Interno en el Proceso de Admisión 2019-II, proveniente de la Escuela Profesional de Física de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas de la Universidad Nacional del Callao.

**CONSIDERANDO:**

Que el **Art. 180° inciso 180.18° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao** establece que: “Las atribuciones del Consejo de Facultad son: Aprobar la adecuación, compensación y convalidación de las asignaturas correspondiente a los traslados internos, externos y segunda profesionalización, previo dictamen de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación...(sic)”.

Que, con **Proveído N°0256-2020-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido por la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE-UNAC, el 24 de enero de 2020, en el que adjunta el **Oficio N°0021-2020-D-ORAA**, del Econ. José D. Bellodas Cubas - Director de la Oficina de Registros y Archivos Académicos (ORAA), recibido el 22 de febrero de 2020 en Mesa de Partes de la FIEE, en el que hace llegar el Informe N°004-2020-SEC/ST-ORAA con **Oficio N°597-CDA-2019** adjuntando el expediente del **Sr. HURTADO CÁCERES, EDGAR PAUL**, ingresante por la modalidad de Traslado Interno en el Proceso de Admisión 2019-II.

Que, el **Sr. HURTADO CÁCERES, EDGAR PAUL**, ingresó a la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, por la modalidad de Traslado Interno en el Proceso de Admisión 2019-II, procedente de la Escuela Profesional de Física de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas de la Universidad Nacional del Callao, derivando su expediente a la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE-UNAC, para la respectiva convalidación de las asignaturas cursadas.

Que, con **Proveído N°0469-2020-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en la Secretaría Académica el 12 de febrero de 2020, en el que adjunta el **Oficio N°001-2020-CACCC-FIEE-UNAC**, remitido por el M.Sc. Ing. Julio Cesar Borjas Castañeda, Presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE-UNAC, recibido el 10 de febrero de 2020 en Mesa de Partes de la FIEE, en el que remite el expediente de convalidación del **Sr. HURTADO CÁCERES, EDGAR PAUL** ingresante a la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, por la modalidad de Traslado Interno en el Proceso de Admisión 2019-II, proveniente de la Escuela Profesional de Física de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas de la Universidad Nacional del Callao.

Que, en **Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la FIEE** de fecha 25 de febrero de 2020, teniendo como **Despacho**: “Aprobación de expedientes de Convalidaciones, Compensaciones y Adecuaciones presentadas por el **M.Sc. Ing. Julio Cesar Borjas Castañeda**, Presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE-UNAC, se acordó: **“REFRENDAR**, el Dictamen de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE-UNAC, refrendado en el **Acta N°024-2020-CACCC-FIEE - UNAC**, presentado por el **M.Sc. Ing. Julio Cesar Borjas Castañeda**.”

En uso de las atribuciones que le confiere los Artículos 180.1° y 180.23° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

**RESUELVE:**

1. **REFRENDAR**, el dictamen de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación, refrendado por el **Acta 024-2020-CACCC-FIEE-UNAC** presentado por el M.Sc. Ing. Julio Cesar Borjas Castañeda, Presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE-UNAC.
2. **APROBAR**, el cuadro de convalidación de las asignaturas cursadas por el **Sr. HURTADO CÁCERES, EDGAR PAUL** ingresante por la modalidad de Traslado Interno en el Proceso de Admisión 2019-II, procedente de la Escuela Profesional de Física de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas de la Universidad Nacional del Callao, a la currícula de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, de acuerdo al siguiente detalle:

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA ELECTRICA FIEE UNAC CONVALIDACION CURRICULAR									
ESTUDIANTE: 1419120254 – HURTADO CACERES, EDGAR PAUL									
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA ESCUELA PROFESIONAL DE FISICA PLANDE ESTUDIOS 2017					UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA ELECTRICA PLAN DE ESTUDIOS 2016				
N°	código	curso	cred	nota	N°	código	curso	cred	nota
02	EE102	Complemento de Matemática	6	12	01	EG101	Álgebra Lineal	4	12
01	EE101	Cálculo I	6	14	02	EG102	Cálculo Diferencial e Integral	5	13
05	EE201	Cálculo II	6	11					
06	EE202	Física I	6	13	06	EG106	Física-I	4	13
04	EG104	Técnicas de Redacción y Elocución	4	11	07	EG107	Metodología del Trabajo Universitario	2	11
12	EE303	Análisis Vectorial y Tensorial Aplicado a la Física	6	12	08	EG208	Cálculo Vectorial	4	12
11	EE302	Física II	6	12	09	EG209	Física-II	4	12
7	EE203	Lenguaje de Programación Científica	6	11	13	EE201	Software de Programación y Simulación	3	11
03	EG103	Química I	6	11	14	EE202	Tecnología de los Materiales Eléctricos	3	11
16	EG405	Cultura de Paz y Seguridad	3	16	16	EG314	Constitución, Desarrollo y Defensa Nacional	2	16
10	EE301	Introducción a las Ecuaciones Diferenciales	6	15	18	EG315	Ecuaciones Diferenciales	2	15
15	EE402	Física III	6	13	19	EE304	Electricidad y Magnetismo	4	13
13	EG304	Estadística y Probabilidades	4	11	20	EG316	Probabilidades y Procesos Estocásticos	3	11
18	FI404	Termodinámica	3	12	22	EE305	Termodinámica	3	12
17	FI403	Métodos Matemáticos de la Física I	4	12	26	EG419	Matemática Avanzada	2	12
14	EE401	Métodos Numéricos de la Física	6	12	33	EG521	Métodos Numéricos	3	12

3. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, al ORAA, Unidades Académicas de la FIEE e interesado para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archivos  
CITD/SLRJ/Cristy  
RCF00962020

